

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.104

Martes 16 de Noviembre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2041235

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN VÍA(S) Y TRAMO(S) QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 3.185, de fecha 8 de noviembre de 2021, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, se ha resuelto:

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos motorizados, conforme a lo siguiente:

Fecha		Horario		Tipo Cierre	INICIO	RECORRIDO	TERMINO
Desde	Hasta	Desde	Hasta				
10/11/21	19/12/21	00:00	23:59	Total	Ruta A-133 (dm 05.620.00)	Ruta A-133	Ruta A-133 (dm 10.170.00)

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota (www.gorearicayparinacota.cl).- Omar Sepúlveda Vásquez, Gobernador Regional (S), Gobierno Regional de Arica y Parinacota.